

INTER BUSINESS DE
Internacional de N.
Compañías de Asesorías

Asesorías jurídicas y en negocios "Empres
El nacimiento, crecimiento, expansión, bienestar y recupero
Colombianos hecha



No. 10-092105- -00002-0000

Fecha: 2010-10-12 12:35:48 Dep: 2020 DIR. NUEVASOP.
Tra: 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act: 444 RESPUESTAREQUE Folios: 9

Obedeciendo lo ordenado por el oficio N° 10302 Listado N° 275 de fecha 12/08/2010, procedo a la subsanación del mismo, de la siguiente manera, todo ello, basado en lo indicado en el documento que antecede a la presente, así:

El oficio 10302 del 12 de agosto 2010, en el numeral 1) ordena reorganizar el capítulo descriptivo, procediendo a realizar la descripción ordenada, así:

"BILANZ II SISTEMA DE MOJADO CONTINUO"

El Sector tecnológico en que se desenvuelve la presente invención es las Artes Graficas.

La presente invención se refiere a un sistema de mojado continuo, perfeccionado de los tradicionales sistemas de impresión litográfica, especialmente el sistema de alcohol y el sistema convencional, utilizados en maquinas de impresión a nivel litográfico.

Estado de la técnica o tecnología anterior: Es muy conocido en el mundo litográfico unos sistemas de impresión, denominados sistema de impresión convencional, por ser este especialmente diseñado para instalarse en maquinas impresoras a nivel litográfico, siendo compuestas principalmente por unos rodillos o moletones de tela o felpa, y unos intervalos de entrega de agua, también existe el sistema alcohol, el cual se compone de un compresor, gatos neumáticos, un sistema de refrigeración nevera, una bomba circuladora de agua y un motor, el sistema de mojado continuo reemplaza los sistemas anteriores al no componerse de sus compuestos.

Descripción de la invención: el sistema de mojado continuo que la invención propone ha sido concebido y estructurado en orden a resolver esta problemática ya que es un sistema completamente innovador, pues es un sistema de mojado continuo en las impresiones, que reemplaza el sistema alcohol y el sistema convencional, pues no tiene piñones, como si lo tiene el sistema anterior, reduciendo así los problemas de franqueo por engranaje, este sistema innovador mejora la calidad de las impresiones, ahorrando dinero, encontrando un equilibrio del agua y tinta para las impresiones al instante. Este innovador sistema de mojado, facilita la operación en maquinas de artes graficas en el Sector Tecnológico de la Litografia, consistente en un sistema de mojado continuo que reemplaza el sistema convencional y al sistema alcohol, siendo mas eficiente que el Sistema Alcohol el sistema de mojado garantiza agilidad, rapidez, eficiencia, eficacia, calidad y economía.

Los beneficios que ofrece el producto objeto de la patente, en comparación al sistema al sistema convencional y alcohol, es que el aislamiento en la maquina le reduce un 80%; el entonamiento es casi inmediato; aumenta el brillo en el color impreso un 100%; desaparece la barba producida por el exceso de agua; puede trabajar con máster con la misma solución y durará para mas impresiones; el secado en la impresión es casi inmediato y se reduce en un 90%; el lavado es al mismo tiempo que la unidad de entintado, ya que se lavan juntas; el mantenimiento del sistema es mínimo; reduce los problemas de franqueo porque no tiene intervalos de entrega de agua; Es un sistema completamente innovador, ya que no tiene piñones, reduciendo así los problemas de franqueo por engranaje; los problemas de pelusa y ojos de pescado desaparecen, ya que el sistema innovador de no tiene moletones y telas; Es un producto consistente en un sistema de mojado continuo; Los problemas de repise o tinta que se corre se anula, ya que la película de agua es el mínimo, evitando así la emulsión de tinta; desaparece la barba producida por exceso de agua; No necesita alcohol; No necesita agua refrigerada ni resirculadores de agua; No produce emulsionamiento en tren de entintado; Pueden trabajar con máster con la misma solución; El máster dura más impresiones; El mantenimiento del sistema es mínimo; Reduce problemas de franqueo por engranaje ya que no tiene piñones; Reduce problemas de franqueo porque no tiene intervalos de entrega de agua; El sistema es un producto que tiene mojado continuo; Problemas de repise o tinta que se corre se anula ya que la película de agua es el mínimo y evita la emulsión de tinta.

La instalación del invento es universal, ya que puede instalarse en cualquier maquina del sector Litografia, en maquinas de marcas como **HEIDELBERG, ROLAND, SOLNA.**

Ventajas técnicas que aporta la invención frente al sistema de alcohol y el sistema convencional, consiste en que el sistema de humedad Bilanz ha sido creado y estructurado para dar un beneficio económico y mejorar la calidad de impresión en el ramo de las artes graficas, pues mejora problemas de manchas, mejora problemas de pelusas producidas por sistemas convencionales, ayuda a un mejor secado, da más brillo en las impresiones, agiliza el alistamiento de la maquina, no necesita alcohol, evita la dilatación de papel por no utilizar demasiada agua, se sostiene los colores más intensos, no produce rose de tinta, reduce el franjeo, no tiene puntaje de agua ya que es un sistema continuo, no necesita refrigeración, es de fácil manejo, este sistema se lava con el tren de entintado, reduce el desperdicio, no altera el mecanismo original, las impresiones en tramas son más nítidas y limpias no produce repise, no emulsiona la tinta del tren de entintado, utiliza la misma solución de fuente, no necesita lubricación por utilizar rodamientos, tiene la más fácil calibración, tiene una buena presentación montada en la maquina, no pierde la estética de la maquina y su originalidad y este sistema es totalmente mecánico

Descripción de las figuras: Para complementar la descripción que se esta realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha presentado lo siguiente:

La figura 1,- muestra vista del sistema de humedad Bilanz en piezas separadas y e numeradas.

La figura 2,-muestra el sistema de humedad para armar utilizando el orden consecutivo de las líneas.

La figura 3,- muestra el sistema totalmente armado.

La figura 4,- muestra cuatro puntos de vista.

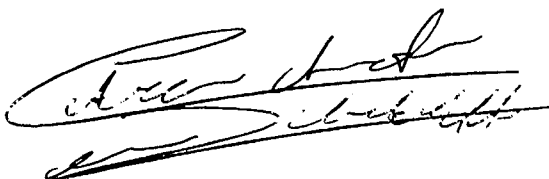
Descripción detallada de la invención: A la vista de estas figuras puede observarse como el invento esta estructurado pues entre el rodillo (16) de pasta que cumple el funcionamiento de estar en la bandeja del agua y proporcionar agua a los demás rodillos y el rodillo (15) que es de un caucho de alta dureza y cumple la función de dosificar el paso de agua por medio de la perilla (9) en forma pareja ya que están sujetas por un eje principal y en cada extremo se encuentra una eleva excéntrica que regulan presión. Los tornillos (36) regulan el paso en los extremos para calibración, entre el rodillo (15) dosificador y rodillo (30) dador agua tienen una calibración con los tornillos (33) que se encuentran en ambos extremos utilizando una llave 4 Allen para darle un ajuste adecuado y proporcionarle agua suficiente al rodillo batidor que lo tiene la maquina al cual se le instala la humedad. Las perillas de tornillo (11) regulan la presión por medio de unos piñones excéntricos y en las excéntricas van unos rodamientos para evitar fricción. Esta función la ejerce el extremo del tornillo sinfin para calibrar la presión entre el rodillo (30) y el rodillo batidor que se encuentra instalado en la maquina.

Descripción detallada de figuras.

La figura 1 enumera y expone todas las piezas de las cuales se compone la presente invención, así: **Pieza 1-** varilla separadora de cureñas, esta cumple la función de unir las por medio de dos tornillos Allen 6mm. **Pieza 2-3-** cureñas laterales, en ella se hace todo el montaje. **Pieza 4-5-** pieza de enganche, esta hace la función de nido para el rodamiento de las piezas (21-27) que soportan el peso del Bilanz. **Pieza 6-** la función es de seguro, y calibrador del tornillo 36. **Pieza 7-8-** elevas excéntricas funcionan para darle presión alas piezas (18-19). **Pieza 9-** palanca dosificadora es la que ejerce movimiento a elevas (7-8). **Pieza 10-** varilla porta elevas (7-8), esta une y trasmite movimiento de ambas. **Pieza 11-** tornillo con perilla. Este tornillo da movimiento al piñón excéntrico. **Pieza 12-** piñón excéntrico porta rodamiento este cumple la función de calibrar presión entre rodillo (30) y rodillo batidor el cual lo proporciona la maquina al cual se le instala el Bilanz. **Pieza 13-** pasador porta tornillo (11) este proporciona estabilidad, para unirse al piñón (12). **Pieza 14-** bandeja o recipiente de agua esta alimenta al rodillo (16). **Pieza 15-** rodillo dosificador este reduce el paso de agua del rodillo (16). **Pieza 16-** rodillo sumergible, este da agua a todos los rodillos. **Pieza 17-** anillo sujetador la función es de evitar movimiento lateral del rodillo sumergible (16). **Pieza 18-19-** soporte de los rodillos dosificador (15) y rodillo dador agua (30). **Pieza 20-** rodamiento para rodillo sumergible (16). **Pieza 21-27-** soporte del Bilanz y bandeja agua este va anclado a las paredes de la maquina al cual se le instalara el Bilanz, la función es de soportar el peso del sistema. **Pieza 22-23** resortes derecho y izquierdo funciona para regresar o separar los soportes de los rodillos (15-16). **Pieza 24-** resorte con freno en los extremos la función es separar los rodillos (15-16) y dar presión a los frenos para no des calibrar las graduaciones de la palanca de elevas. **Pieza 25-** freno este es el complemento del anterior que van en ambos extremos. **Pieza 26-** anillo

seguel proporciona seguro para el rodamiento (20). **Pieza 28-**tornillo porta resorte este proporciona regreso al sistema de humedad Bilanz cuando no está funcionando. **Pieza 29-** tornillo sujetador del piñón excéntrico. **Pieza 30-** rodillo dador agua este proporciona agua a la maquina al cual se le instala el sistema Bilanz. **Pieza 31-** tornillo sujetador de anillo (17) este da ajuste para evitar movimiento lateral de este. **Pieza 32-** rodamiento para piñón excéntrico este evita fricción con la pieza que tiene la maquina al cual se le instala el Bilanz. **Pieza 33-** tornillo allen 6mm función, sirve para calibrar presión entre rodillo dosificador (15) y rodillo dador agua (30) se encuentra en ambos extremos en la pieza soporte (18). **Pieza 34-** tornillo de 4mm hace la función de sujetar resorte (23) que separa la pieza (18) soporte del dosificador y dador agua. **Pieza 35-** resorte dosificador, ejerce la función de separar el rodillo dosificador (15) y rodillo dador agua 30. **Pieza 36-** prisionero 6mm función, ejerce presión entre rodillos dosificador (15) y rodillo sumergible agua. Dosificando el paso de agua en ambos extremos. **Pieza 37-** resorte funciona como separador del cuerpo del Bilanz y rodillo batidor que se encuentra en la maquina el cual se le instala a la maquina. **Pieza 38-** tornillo 6mm ejerce la función de asegurar el sistema Bilanz a la pieza (27) soporte para Bilanz. **Pieza 39-** prisionero para bandeja este funciona como sujetador de las aletas del recipiente, éstos prisioneros se encuentran en los extremos del soporte (21 y 27). **Pieza 40-** eje porta rodillo dador agua también hace la función de asegurar las cureñas (2 y 3) por medio de tornillos avellanados de 6mm en ambos extremos.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la presente invención y las ventajas que de la misma se derivan. Los materiales, forma tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características del mismo.



CARLOS ARTURO OCHOA JARAMILLO

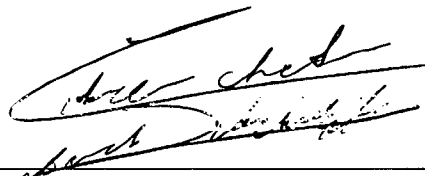
CC: 16'539.028 de Santiago De Cali.

TP: 150958 del Honorable Consejo Superior de la judicatura

El oficio 10302 del 12 de agosto 2010, en el numeral 2) ordena presentar un capítulo reivindicatorio, procediendo a realizar lo ordenado, así:

REIVINDICACIONES

- 1) - BILANZ II Sistema De Mojado Continuo, caracterizado por estar compuesto de un cuerpo principal, en el cual se encuentran tres rodillos uno de pasta y dos de caucho (15, 16, 30). El sistema humedad Bilanz se caracteriza por tener graduaciones en todos los rodillos, tiene en todos los rodillos balineras (32), evitando fricciones. tiene resortes para separar piezas y rodillos entre sí (22, 23, 24, 37, 35). la invención se caracteriza por tener perillas y palancas para fácil calibración. los materiales son en acero inoxidable, en tortillería y ejes. Es de duro aluminio, para las cureñas, y hacer más liviano el producto. Bilanz se caracteriza por proporcionar frenos de teflón (25) para asegurar mejor calibración entre rodillos dosificador y rodillo dador agua, tiene anillos sujetadores (17) para evitar movimientos laterales del rodillo sumergible. La presente invención tiene la propiedad de tener tornillos sinfin y Piñón excéntricos para una calibración efectiva.
- 2) -BILANZ II Sistema De Mojado Continuo, según la reivindicación 1, caracterizado por el rodillo (16) de pasta que cumple el funcionamiento de estar en la bandeja del agua y proporcionar agua a los demás rodillos y el rodillo (15) que es de un caucho de alta dureza y cumple la función de dosificar el paso de agua por medio de la perilla (9) en forma pareja.
- 3) -BILANZ II Sistema De Mojado Continuo, según la reivindicación 2, caracterizado por el rodillo sumergible (16), que da agua a todos los rodillos.



CARLOS ARTURO OCHOA JARAMILLO

CC: 16'539.028 de Santiago De Cali.

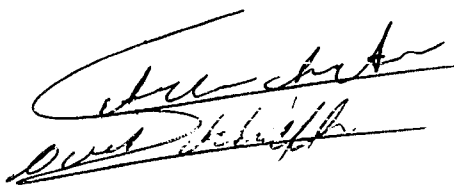
TP: 150958 del Honorable Consejo Superior de la judicatura

El oficio 10302 del 12 de agosto 2010, en el numeral 4) ordena Adecuar el titulo, procediendo a realizar lo ordenado, así:

Titulo: La presente invención es un sistema de mojado continuo, que mejora la calidad de la impresión en el sector de las artes graficas, encontrando un equilibrio del agua y tinta para las impresiones al instante, facilita la operación en maquinas de artes graficas en el sector litográfico, consistente en un sistema de mojado continuo que reemplaza el sistema de alcohol y el sistema convencional, reemplazándolos pues los instrumentos de que se compone la invención suple los de los sistemas alcohol y sistema convencional, el sistema de mojado continuo garantiza agilidad, rapidez, eficiencia, eficacia, calidad y economía.

El objeto de la invención para la cual se solicita la patente, es el de lograr un Sistema de mojado continuo y un equilibrio del agua y tinta para las impresiones al instante, lograr un sistema que reemplaza el sistema de alcohol y el sistema convencional, es un sistema innovador, pues es un sistema de mojado continuo en las impresiones, no tiene piñones, como si lo tiene el sistema anterior, reduciendo así los problemas de franjeo por engranaje, este sistema innovador mejora la calidad de las impresiones.

El sistema de mojado continuo se compone de instrumentos diferentes de los sistemas convencional y alcohol, pues el sistema alcohol necesita un compresor, gatos neumáticos, un sistema de refrigeración nevera, una bomba circuladota de agua y un motor y el sistema convencional necesita unos rodillos o moletones de tela o felpa, y unos intervalos de entrega de agua, mientras que la presente invención, no necesita de dichos instrumentos tan complejos, es un sistema simple e innovador

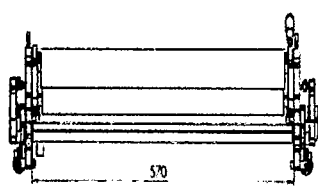
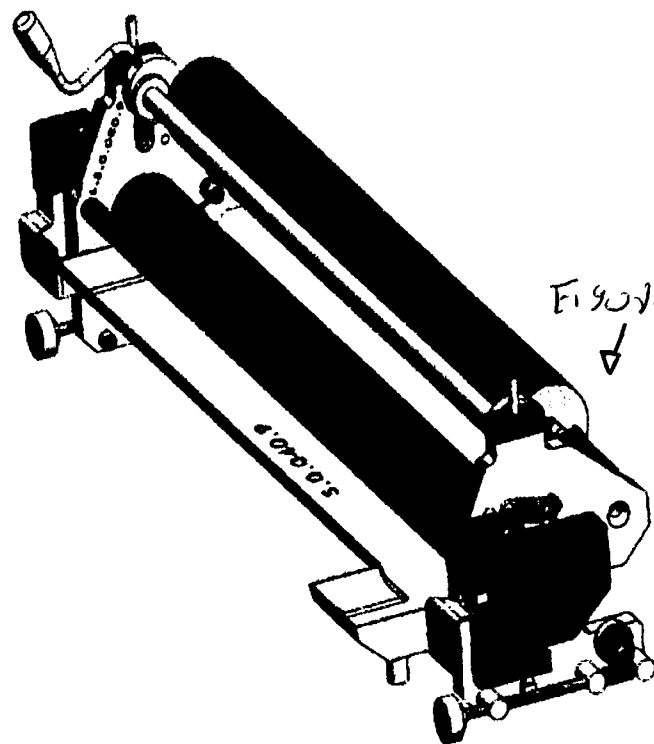
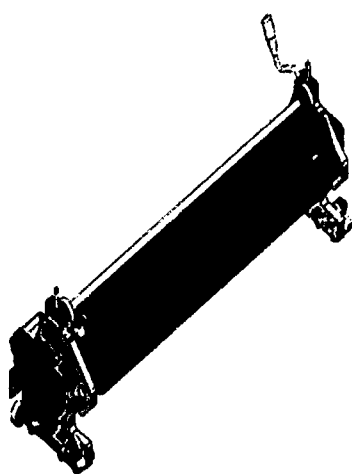
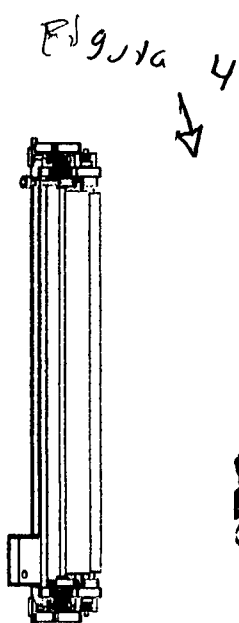
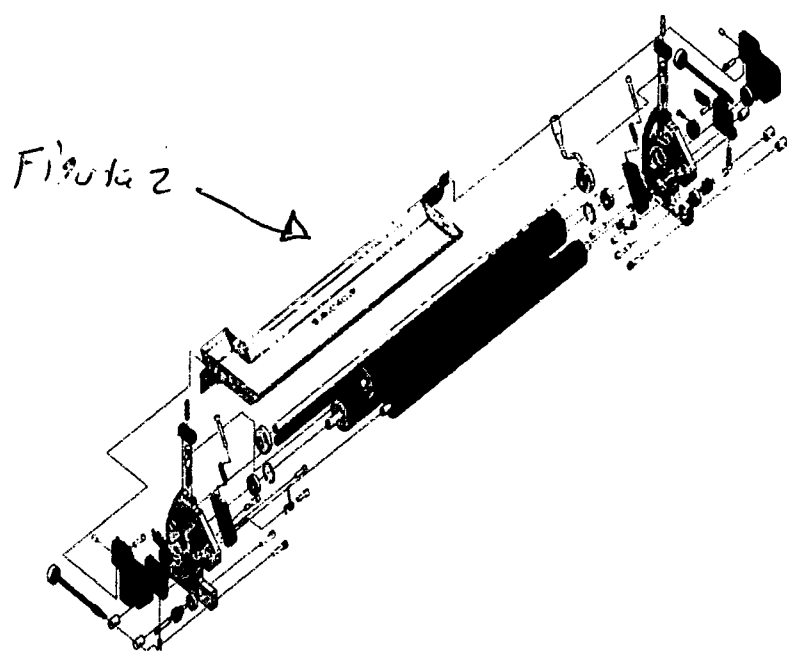
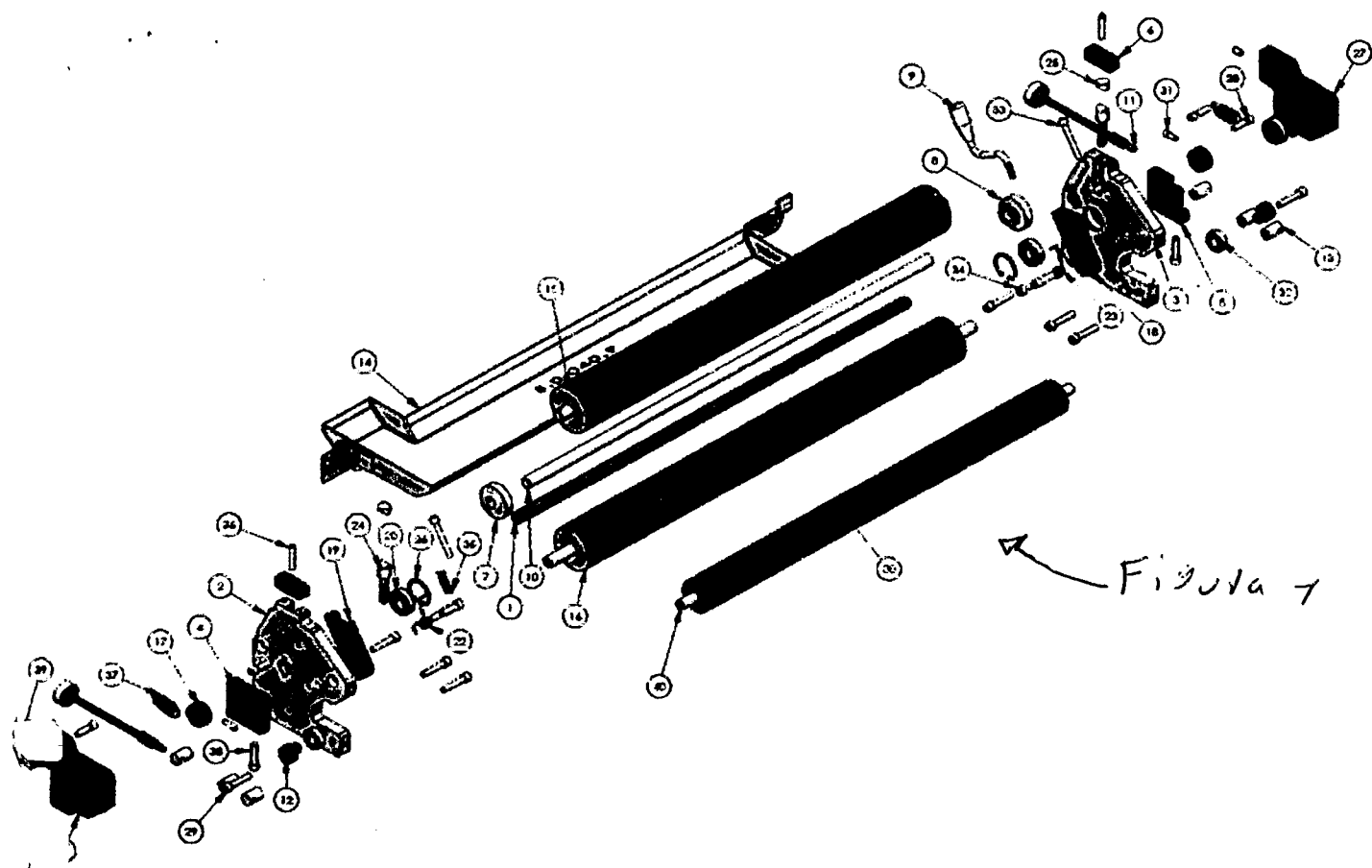


CARLOS ARTURO OCHOA JARAMILLO

CC: 16'539.028 de Santiago De Cali.

TP: 150958 del Honorable Consejo Superior de la judicatura

DIBUJOS El oficio 10302 del 12 de agosto 2010, en el numeral 3) ordena seguir las reglas técnicas para las graficas, figuras y dibujos, procediendo a realizar lo ordenado, así: Por el tamaño tan casi miniatura, fue difícil reproducir manualmente los dibujos de la presente invención, utilizando una técnica diferente, suplicando a ustedes señores Superintendencia De Industria Y Comercio, nos sean aceptados los dibujos que se anexan a la presente solicitud, pues aunque no son obligatorios, decidimos anexarlos a la presente.





Bogotá D.C.,
2020

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

227946
Doctor(a)
OCHOA JAFAMILLO CARLOS ARMANDO
Apoderado(a) y/o Representante de
HERNANDEZ SERNA FELIX ALBERTO

REFERENCIA Radicación No. 10 092105
Trámite 2
Evento 1
Actuación 430
Oficio No. 10302

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica que:

1. Se sugiere reorganizar el capítulo descriptivo. La descripción de la invención debe ser clara y completa, de manera tal, que una persona versada en la materia pueda ejecutarla. Así mismo, deberá indicar: a) el sector tecnológico al que se refiere o se aplica la invención; b) el estado de la técnica (lo que se conoce hasta ahora) y sus desventajas; c) el objetivo de la invención y las ventajas de ésta. En un comienzo, la descripción deberá permitir la comprensión del problema técnico y la solución aportada por la invención, exponiendo las diferencias y eventuales ventajas con respecto a la tecnología anterior, elaborando una breve descripción de lo que contiene cada dibujo que la acompaña.
2. Debe presentar un capítulo reivindicatorio precisando la materia para la cual se solicita protección. Las reivindicaciones deben ser claras y concisas y estar enteramente sustentadas con la descripción. Por su estructura, se compone de: a) un preámbulo, el cual sirve para situar el objeto de la invención dentro de un contexto técnico; y b) una parte característica, que define lo que se considera novedoso y se desea proteger. Estas dos partes están separadas por la expresión "caracterizada por" u otra equivalente. Deben definirse claramente las características que lo distinguen de los restantes conocidos, sin describir ventajas de funcionamiento o uso, sólo se debe caracterizar técnicamente.
3. Las gráficas, figuras y dibujos de que trata la Decisión 486, deberán ser elaborados siguiendo las reglas del dibujo técnico con tinta negra indeleble, numeradas individual y consecutivamente, y presentadas exclusivamente en papel tamaño oficio por una sola cara, preferiblemente los dibujos no deberán contener rótulos, cuadros, membretes ó cotas, sólo los números de referencia para designar cada pieza los cuales deben corresponder con lo definido en la descripción.
4. Adecuar el título, este debe definir en forma breve y precisa el objeto de la invención y estar acorde con la descripción y las reivindicaciones. No será adecuado el uso de nombres propios o marcas registradas o similares para designar productos.

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, se le requiere para que dentro del término de dos (2) meses

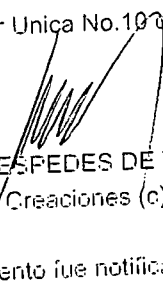


Continuación radicado No: 10 092105

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No. 10 de 2001.


ALIX CARPENIZA CESPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (c)

12 AGO 2010

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha _____
adpa11

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
OCHOA JARAMILLO CARLOS APTURO
Apoderado(a) y/o Representante de
HEPNANDEZ SERNA FELIX ALBERTO

REFERENCIA	Radicación No. 10 92105
Trámite	2
Evento	1
Actuación	416
Oficio No.	12827
Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado de efectuar la publicación "inmediato", esta se realizará en la próxima gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC, 08 ABR. 2011



JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

adpall